AVISO DE CONVOCATORIA A VEEDURÍA CIUDADANA

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS N°CM-AMVL-001-2023

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la Entidad Contratante invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II. De acuerdo con la Ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función.

DATOS DEL PROCESO

DESCRIPCIÓN	DETALLE	INFORMACIÓN
Objeto del contrato a celebrar	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LAS VEREDAS CARDONAL SABANA SOPOTÁ SALTO Y LA LAVANDERA A TRAVÉS DEL USO DE PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
Modalidad de Selección	CONCURSO DE MERITOS	La modalidad de selección de contratista aplicable al presente proceso, será CONCURSO DE MERITOS de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015..
Plazo estimado del contrato El plazo de ejecución del contrato será de seis (6) meses, contados a partir del perfeccionamiento (Articulo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Articulo 23 Ley 1150 de 2007).		
Valor estimado a contratar Se establece un presupuesto oficial por valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($57.214.736,00) M/CTE, incluidos impuestos, A.I.U y demás costos directos e indirectos a que haya lugar Proceso de contratación respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°2023030002 del rubro presupuestal denominado Mejoramiento de vías terciarias en las Veredas Cardonal, Sabana, Sopota, y Salto y la Lavandera expedido por el Jefe Área de Presupuesto.		
Condiciones para participar en el proceso	Serán las establecidas en el estudio previo y proyecto de pliego de condiciones o pliego de condiciones definitivo del proceso de concurso de méritos N°CM-AMVL-001-2023	
Forma de consulta de los documentos	El proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el Área Gestión Contratos del MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA , ubicada en el Edificio Principal carrera No 9-13#11., o a través de la página web: www.contratos.gov.co portal de contratación Secop II.	
Cronograma Del Proceso	Se encuentra establecido en el portal de contratación del SECOP II a través de la página web: www.contratos.gov.co.	

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Denise Pulido Rolón**	**Nathally Rosales Paredes**	**Nathally Rosales Paredes**
Cargo	Profesional Especializado de la Oficina Asesora de Contratación	Jefe Oficina Asesora Contratación	Jefe Oficina Asesora Contratación